



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE “KIT DE
MANTENIMIENTO PARA LA BANDA DE RODADURA DE LOS
TRENES DE METRO LIGERO - ML1”**

NÚMERO DE LA S.C: 4000000955

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiera **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Diciembre 2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro kits para el mantenimiento de las bandas de rodadura de los trenes Citadis de Metro Ligerio (ML1).

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ **Objeto:**

El suministro de kits para el mantenimiento de las bandas de rodadura de los trenes Citadis de Metro Ligerio (ML1).

| REF. INTERNA DE METRO | DENOMINACIÓN DEL REPUESTO | CANTIDAD ESTIMADA (UN) |
|-----------------------|---------------------------|------------------------|
| 401886 | KIT BANDA DE RODADURA ML1 | 56 |

Tabla 1. Necesidades estimadas

▪ **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

Servicio de Compras.

▪ **Estamento proponente de la contratación**

Servicio de Compras

▪ **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

Valor estimado: 221.079,60 € euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 221.079,60 euros
- Importe del I.V.A.: 46.426,72 euros

- Presupuesto base de licitación (PBL): 267.506,32 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

| Tabla memoria | |
|---|---------------------|
| Presupuesto de Ejecución (PE) | 192.243,13 € |
| Costes directos (98%) | 188.398,27 € |
| Costes indirectos (2%) | 3.844,86 € |
| Gastos Generales (GG) (9%) | 17.301,88 € |
| Beneficio Industrial (BI) (6%) | 11.534,59 € |
| Base Imponible | 221.079,60 € |
| IVA (21%) | 46.426,72 € |
| Presupuesto Base de licitación (Con IVA) | 267.506,32 € |

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

- **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: No procede, ya que el contrato corresponde con un contratista único y todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario. Además, la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en la gestión del suministro. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lote.

- **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato:

10 meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato**

Suministros

- **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificación del procedimiento:**

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado podrá ser utilizado cuando un cambio de proveedor obligaría a la entidad contratante a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar con ello a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y mantenimiento desproporcionadas.

- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción, ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se establecerá el plazo de entrega máximo.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**

Procede

Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Mantenimiento de Material Móvil ha solicitado la adquisición del siguiente repuesto de inmovilizado con la finalidad de mantener y/o redimensionar los niveles de stock de los mismos, al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de servicio marcados para este tipo de instalaciones, y en particular la disponibilidad:

| Ref. Interna Metro | Denominación | Necesidad año 2025 |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 401886 | KIT BANDA DE RODADURA ML1 | 56 Ud. |

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación del repuesto objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

| REFERENCIA | Nº CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | Nº SC | CANTIDAD CONTRATADA | IMPORTE ADJUDICACIÓN (€) | PRECIO UNITARIO (€) |
|------------|-------------|------------|-------------------------|------------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| 401886 | 5320000106 | 05.09.2020 | ALSTOM TRANSPORTE, S.A. | 4000000583 | 128 Un. | 358.736,60 | 2.802,63 |

| | CONTRATACIONES ANTERIORES | CONTRATACIÓN ACTUAL |
|---------------------------------------|--|--|
| SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO | 4000000583 | 4000000955 |
| OBJETO DEL CONTRATO | SUMINISTRO DE 128 UNIDADES DE "KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA BANDA DE RODADURA DE LOS TRENES DE METRO LIGERO - ML1" | SUMINISTRO DE "KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA BANDA DE RODADURA DE LOS TRENES DE METRO LIGERO - ML1" |
| DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO | 24 meses | 10 meses |
| PRÓRROGAS PREVISTAS | No | No |
| MODIFICADOS PREVISTOS | No | No |
| LOTES | No | No |
| PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA) | 411.524,74 € | 221.079,60 € |
| VALOR ESTIMADO | 411.524,74 € | 221.079,60 € |
| IMPORTE ADJUDICACIÓN | 358.736,60 € | --- |
| CONTRATISTA | ALSTOM TRANSPORTE | ALSTOM TRANSPORTE |

Se debe tener en consideración que, en la comparativa con las anteriores contrataciones de este repuesto existen las siguientes variaciones:

- Precio de referencia actualizado a la situación actual.
- Disminución del número de unidades respecto a la anterior contratación por una menor necesidad estimada.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 156.947,28 € euros respecto a la anterior contratación.

| REF. INTERNA | DENOMINACIÓN | NEC. ADQUISICIÓN (UMP) | PRECIO REFERENCIA (€) | VALOR DE REFERENCIA (€) |
|--------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 401886 | KIT BANDA DE RODADURA ML1 | 56 Ud. | 2.802,63 € | 156.947,28 € |

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se ha incrementado un 40,86 % respecto importe de referencia tenido en consideración lo siguiente:

- Disminución en el número de unidades respecto a la anterior contratación. En la anterior contratación, se contrató el suministro de 128 unidades frente a las 56 unidades de la presente licitación. Dicha disminución en el número de unidades se verá reflejada en el nuevo precio unitario del repuesto.
- Al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **221.079,60 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **221.079,60 €**.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

| | |
|-------------------|--------------|
| AÑO | 2025 |
| IMPORTE PERMITIDO | 221.079,60 € |
| ACCIÓN | 50.251 |
| PEP/EXPEDIENTE | W2578.25 |

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. ¶

¶

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos. ¶

